Asunción, 19 de marzo de 2019.

NOTA UOC Nº 077/2019

Señor
***Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de su Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a Usted, con el objeto de comunicar que está llevando a cabo un llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CACPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)"**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.

El llamado está identificado como: Licitación Pública Nacional N° 01/2019 " LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) - AD REFERÉNDUM", con ID N° 356.406.-

Se adoptará la modalidad de contrato abierto, conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 844/2018, atendiendo que, el SINAFOCAL no puede determinar con exactitud la cantidad de funcionarios a ser asegurados teniendo en cuenta nuevas contrataciones como así también desvinculaciones de funcionarios, y atendiendo que la liquidación de esta contratación se realiza conforme a las órdenes de compra y/o prestación de servicios emitidas por la convocante, y que las mismas se emiten por cada funcionario en los cuales serán solicitados la provisión de estos servicios. En consecuencia, creemos necesario la implementación de la modalidad de contrato abierto para que el pago de esta prestación se realice de acuerdo a los servicios efectivamente proveídos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MTESS